



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Pso. María Agustín, 4-6, local 6
50004 Zaragoza
976 446 999
colegio@cotme.com
www.cotme.com



CIRCULAR Nº: 13/2017 –14 de noviembre
EXTENSIÓN: A TODOS LOS COLEGIADOS

SEMINARIO

CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2017

PROGRAMA:

1. Puntos de control en el cierre contable. Normativa contable y fiscal aplicable a los elementos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Principales modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 que afectan a las PYMES y cálculo de los límites de aplicación.
3. Principales pronunciamientos del ICAC.

NOVEDADES FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2017

1. **Modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016 en el Impuesto sobre Sociedades con vigencia a partir de 2017**
 - 1.1. No deducibilidad de las pérdidas derivadas de participaciones.
 - 1.2. Limitaciones al régimen de exención en las rentas derivadas de la transmisión de participaciones que tienen su origen en una operación de reestructuración.
 - 1.3. Modificación de las normas para evitar la doble imposición en caso de aportación de rama de actividad, canje de valores y aportaciones no dinerarias especiales.
 - 1.4. Rentas negativas derivadas de la transmisión de un establecimiento permanente y de su cese.
 - 1.5. Deduciones para evitar la doble imposición internacional.
2. **Modificaciones introducidas por Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en el Impuesto sobre Sociedades con vigencia a partir de 2017.**



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Pso. María Agustín, 4-6, local 6
50004 Zaragoza
976 446 999
colegio@cotme.com
www.cotme.com



3. **Modificaciones introducidas por la Orden Ministerial HFP/816/2017. Modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales.**
4. **Novedades doctrinales y jurisprudenciales más destacadas.**

PONENTE:

D. JOAQUÍN BLASCO MERINO
Inspector de Hacienda del Estado

FECHA Y HORA:

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2017, DE 16:30 H. A 21:00 H.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales
(Pso. María Agustín, 4-6, local 6, Zaragoza).

IMPORTE: Colegiados y personal de sus despachos: 85 €
Otros: 110 €

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el boletín de inscripción (con su correspondiente resguardo de pago) a Secretaría por correo ordinario, por correo electrónico (colegio@cotme.com), o por fax al número 976 444 263, **antes del 8 de diciembre de 2017**. Plazas disponibles hasta completar el aforo.

Nota: Al efectuar la transferencia, **es imprescindible poner en observaciones el nombre de la persona asistente o despacho que efectúa dicha transferencia.**

Audidores: Pendiente de homologación de horas computables de formación continuada.



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Pso. María Agustín, 4-6, local 6
50004 Zaragoza
976 446 999
colegio@cotme.com
www.cotme.com



SEMINARIO

CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2017

13 DE DICIEMBRE DE 2017

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

D./DÑA. _____ NIF _____

Domiciliado en _____ Provincia de _____

C/ _____ N° _____ Piso _____

C.P. _____ Tfno. _____ E-mail _____

desea inscribirse en el **SEMINARIO "CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2017"**.

El abono de la cuota (*) _____ € lo realizo por el siguiente procedimiento:

Ingreso o transferencia en la c/c ES50 2085 5200 82 0331666903 del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales en Ibercaja, Sucursal Pso. Independencia, 10 (adjunto fotocopia). Al efectuar la transferencia, **es imprescindible poner en observaciones el nombre de la persona asistente o despacho que efectúa dicha transferencia.**

Zaragoza, a _____ de _____ de 2017

Firma

(*) **Colegiados y personal de sus despachos: 85 €**
Otros: 110 €

Hacer recibo a nombre de _____

C/ _____ N° _____ Localidad _____

Provincia _____ C.P. _____ C.I.F. _____

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL I.C.A.C. (*Exclusivamente auditores): Sí Núm. ROAC: _____

Enviar este boletín de inscripción (conjuntamente con el resguardo de pago) **antes del 8 de diciembre de 2017** a Secretaría del Colegio por correo ordinario, correo electrónico (colegio@cotme.com), o por fax al número 976 444 263. Plazas disponibles en función del aforo.

El Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón garantiza que todos los datos contenidos en la presente solicitud serán utilizados de la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).